ACTA # 056 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas del día viernes diecinueve de junio del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy, contamos con la presencia del señor Plúas Campoverde Pedro Rigoberto, quien al momento se encuentra principalizado y le damos la bienvenida a esta sesión y el Concejal señor Manuel Basurto Arreaga quien se incorpora en esta sesión.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diecinueve de junio del año dos mil quince, señores Concejales Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- ROMÁN BAJAÑA EFREN VICENTE presente.- PLÚAS CAMPOVERDE PEDRO RIGOBERTO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes diecinueve de junio del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 05 de junio del 2015.
- 2.- Aprobación de carpetas de terrenos de solares municipales del cantón Santa Lucía:
- Sr. Gabriel Alejandro Castillo Cuadra
- Sr. Angel Eduardo Morales Nicolalde
- Sr. Andrés Gregorio Mota Delgado
- Sr. Anthony Wilson Carrasco Cuadra
- Sr. José Miguel Espinoza Ortega
- Sr. Bolívar Oswaldo Villamar Almeida
- Sra. Anabel Jacqueline Castillo Cuadra
- Sra. Zoila María Mora Segura

Sr. Francisco Norberto Arévalo García Sra. Obdulia Esmeralda Ferruzola Olvera Sra. Bélgica Mercedes Rugel Carpio Sra. Johanna del Rocío Espinoza Mendoza

Solicita la palabra el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día, de la sesión de hoy viernes diecinueve de junio del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo del señor concejal Plúas Campoverde Pedro Rigoberto.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la misma.

Concejala Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la moción.

Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente: a favor de la moción.

Concejal Señor Plúas Campoverde Pedro Rigoberto: a favor de la moción.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por el señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al <u>Primer Punto del Orden del Día</u>, procediendo el secretario:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión ordinaria del día viernes 05 de junio del 2015.
- El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.
- El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes cinco de junio del año dos mil quince, numerada con el cero cincuenta y cuatro, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes cinco de junio del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el

Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes cinco de junio del año dos mil quince.

Solicita la palabra el señor Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes cinco de junio del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes cinco de junio del año dos mil quince, moción que cuenta con el respaldo del señor concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: razona su voto.- señor Alcalde, señores concejales, no estuve presente en la sesión del día cinco de junio, mi voto en contra de la moción.

Concejal y proponente de la moción, Señor Román Bajaña Efrén Vicente: a favor de la misma.

Concejal Señor Plúas Campoverde Pedro Rigoberto: señor Alcalde, señores concejales, como no estuve presente en dicha sesión, **mi voto es en contra de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen cuatro votos a favor y dos votos en contra de la moción presentada por el señor Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES CINCO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

- 2.- Aprobación de carpetas de terrenos de solares municipales del cantón Santa Lucía:
- Sr. Gabriel Alejandro Castillo Cuadra
- Sr. Ángel Eduardo Morales Nicolalde
- Sr. Andrés Gregorio Mota Delgado
- Sr. Anthony Wilson Carrasco Cuadra
- Sr. José Miguel Espinoza Ortega
- Sr. Bolívar Oswaldo Villamar Almeida

Sra. Anabel Jacqueline Castillo Cuadra Sra. Zoila María Mora Segura Sr. Francisco Norberto Arévalo García Sra. Obdulia Esmeralda Ferruzola Olvera Sra. Bélgica Mercedes Rugel Carpio Sra. Johanna del Rocío Espinoza Mendoza

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de los señores: Gabriel Alejandro Castillo Cuadra, Ángel Eduardo Morales Nicolalde, Andrés Gregorio Mota Delgado, Anthony Wilson Carrasco Cuadra, José Miguel Espinoza Ortega, Bolívar Oswaldo Villamar Almeida, Anabel Jacqueline Castillo Cuadra, Zoila María Mora Segura, Francisco Norberto Arévalo García, Obdulia Esmeralda Ferruzola Olvera, Bélgica Mercedes Rugel Carpio, Johanna del Rocío Espinoza Mendoza, quienes solicitan la compra de terrenos de solares municipales del cantón Santa Lucía, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y dice: compañeros concejales, antes aprobábamos cinco o siete carpetas, ahora se han congestionado porque en los últimos quince días, la comisión de terrenos prácticamente no funcionó y se han acumulado, por ese motivo, es que hay doce carpetas, es un número mayor que no se daba antes, como ustedes saben compañeros concejales, que para que una carpeta llegue a la comisión de terrenos ha pasado por todos los departamentos, la comisión de terrenos escoge un día a la semana para ir a todos estos solares, a todos estos sitios para saber si no hay otros dueños, para saber si es el dueño que firma la carpeta, es el autorizado, cuando llega aquí a la sesión de concejo, ha pasado la carpeta por todos los filtros habidos y por haber, esto era todo lo que quería decir, si cuento con el apoyo de ustedes compañeros concejales para que estas doce carpetas a nombre de los señores: Gabriel Alejandro Castillo Cuadra, Ángel Eduardo Morales Nicolalde, Andrés Gregorio Mota Delgado, Anthony Wilson Carrasco Cuadra, José Miguel Espinoza Ortega, Bolívar Oswaldo Villamar Almeida, Anabel Jacqueline Castillo Cuadra, Zoila María Mora Segura, Francisco Norberto Arévalo García, Obdulia Esmeralda Ferruzola Olvera, Bélgica Mercedes Rugel Carpio, Johanna del Rocío Espinoza Mendoza, quienes solicitan la compra de terrenos de solares municipales del cantón Santa Lucía, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos de solares municipales y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a favor de la moción.

Concejala y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a favor de la misma.

Concejal Señor Román Bajaña Efrén Vicente: a favor de la moción.

Concejal Señor Plúas Campoverde Pedro Rigoberto: a favor de la moción.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: a favor de la moción.

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: a favor de la moción.

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA **RESUELVE** APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: GABRIEL ALEJANDRO CASTILLO CUADRA, EDUARDO MORALES NICOLALDE. ANDRÉS GREGORIO MOTA DELGADO. **ANTHONY** WILSON CARRASCO CUADRA, JOSÉ MIGUEL ESPINOZA ORTEGA, BOLÍVAR OSWALDO VILLAMAR ALMEIDA, ANABEL JACQUELINE CASTILLO CUADRA, ZOILA MARÍA MORA <u>SEGURA, FRANCISCO NORBERTO ARÉVALO GARCÍA, OBDULIA ESMERALDA FERRUZOL</u> OLVERA, BÉLGICA MERCEDES RUGEL CARPIO, JOHANNA DEL ROCÍO ESPINOZA MENDOZA, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS DE SOLARES MUNICIPALES DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DICHOS SOLARES.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes diecinueve de junio del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez

ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés **SECRETARIO GENERAL**